ENA SUR, S.A

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 003-24

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 003-24

RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ENLACE DE DATOS DE ENA SUR, EN VÍA ISRAEL A CONDADO BUSINESS CENTER EN LA ENTRADA DE CONDADO DEL REY, PERÍODO 2024. Lue el día 10 de enero del 2024, se celebró la recepción de la propuesta para

procedimiento de compra menor, presentándose propuesta de la siguiente empresa

	_	
	TRANS OCEAN NETWORK	PROPONENTES
	B/. 6,300.00	IMPORTE

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA

Que el día 15 de enero de 2024, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ENLACE DE DATOS DE ENA SUR, EN VÍA ISRAEL A CONDADO BUSINESS CENTER EN LA ENTRADA DE CONDADO DEL REY, PERÍODO 2024., indicando lo siguiente:

No. 003-24 para el RENOVACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ENLACE DE DATOS DE ENA SUR, EN VÍA ISRAEL A CONDADO BUSINESS CENTER EN LA ENTRADA DE CONDADO DEL REY, PERÍODO 2024, a la empresa **TRANS OCEAN NETWORK**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios 'En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 003-24 para el RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa TRANS OCEAN NETWORK, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de SEIS MIL TRECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 6,300.00).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa TRANS OCEAN NETWORK, la orden de compra para el RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ENLACE DE DATOS DE ENA SUR, EN VÍA ISRAEL A CONDADO BUSINESS CENTER EN LA ENTRADA DE CONDADO DEL REY, PERÍODO 2024, por la suma de SEIS MIL TRECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 6,300.00).

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación

Gerente General Luis Ábrego